

ENASUR, S.A.

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES – SEGUNDA CONVOCATORIA

Que, ENA Sur, S.A., es la concesionaria del Corredor Sur de acuerdo con el Contrato de Concesión No. 70 de 6 de agosto de 1996 y sus Adendas.

Que, con relación a la solicitud de Cotización N°075-25, bajo la descripción “SUMINISTRO DE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN EL TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR”, se hizo el llamado a los interesados en participar de la SEGUNDA CONVOCATORIA de la compra menor y entregar sus cotizaciones, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este, S.A.

Que, dentro del periodo estipulado para recibir cotizaciones, fueron recibidas las cotizaciones que seguido se detallan:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

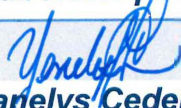
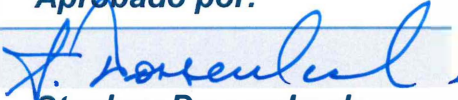
No.	Cotizante
1	CONSORCIO ADC ALMA & EJA
2	ARD CONSULTORES, S.A.
3	FREYSSINET GEOQUEST PANAMÁ, S.A.
4	CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.

Que, del análisis de precios se verifica que todas las ofertas presentadas superan el umbral económico permitido para este tipo de convocatoria.

Que, a fin de resguardar los principios de transparencia, eficiencia, equidad y concurrencia, y de preservar la trazabilidad del proceso en atención a la cuantía observada, corresponde reconducir la contratación a un mecanismo de selección acorde con el monto estimados para la contratación.

Que, por lo expuesto, se procede a la anulación de la presente Solicitud de Cotización, para realizar un nuevo proceso de selección ajustado a la cuantía y a las condiciones técnicas requeridas y la adecuada satisfacción del interés de la Concesionaria.

Dado en la ciudad de Panamá, al día dos (2) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Elaborado por:	Aprobado por:
	
Yanelys Cedeño	Stephan Dossenbach
Departamento de Compra	Gerente Administrativo
Fecha: 2/9/2025	Fecha: 2-1X-25